



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL JUEVES 09 DE FEBRERO DE 2018.

En Hermosillo, Sonora siendo las 10:07 horas del día jueves 09 de Febrero de 2017, en las oficinas del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, ubicado en Paseo Río Sonora número 180 norte, casi esquina con calle Comonfort, colonia Villa de Seris de esta ciudad, dió inicio la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, presidida por el C. Lic. Rafael Francisco Sabory Parra, Titular de la Unidad de Transparencia de este Centro.

I. Lista de Asistencia

El Titular de la Unidad de Transparencia del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC), Lic. Rafael Francisco Sabory Parra, toma lista corroborando la asistencia de los miembros integrantes de este Comité, estando presentes [redacted], Directora del área Jurídica, el [redacted], Director Administrativo; así como el Lic. Rafael Francisco Sabory Parra, Titular de la Unidad de Transparencia de este Centro, de acuerdo con el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Sonora y registrado ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de igual forma asisten en calidad de invitados con voz pero sin voto, los C. [redacted], encargada del área Médico Toxicológica, [redacted], Directora de Poligrafía, [redacted], Directora de Evaluación Psicológica, [redacted], Directora del área de Evaluación e Investigación Socioeconómico, [redacted], Director de Tecnologías y Sistemas y el [redacted], Director de Desarrollo Organizacional y Planeación, así como el titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, [redacted], firmando para constancia la lista de asistencia.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.





ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- III. Informe del nuevo Titular de la Unidad de Transparencia: Cursos y capacitaciones presenciadas
 - a) Implementación de Avisos de Privacidad para su aplicación en el Centro.
 - b) Nuevo protocolo para recabar información solicitada al Centro (se hará por escrito a las Áreas).
- IV. Explicación de la situación que guarda actualmente el Acuerdo de Reserva de Información del Centro de Evaluación en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, y que se requiere que cada Unidad realice por escrito su propuesta de ratificación, o modificaciones adiciones a la misma, para la siguiente reunión
- V. Asuntos Generales

Acuerdo I /09/02/2018:

Los Asistentes a la presente Reunión aprueban el orden del día presentado por el Lic. Rafael Francisco Sabory Parra, Titular de la Unidad de Transparencia de este Centro.

III. Informe del nuevo Titular de la Unidad de Transparencia:

El Lic. Rafael Francisco Sabory Parra, Titular de la Unidad de Transparencia de este Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, explica la normatividad jurídica vigente sobre Protección de Datos personales así como de Transparencia, tanto la Nacional como la Estatal, en especial las obligaciones que tenemos como sujetos obligados. Así como cuales han sido los cursos y capacitaciones que se han brindado por parte del ISTAI.

Acuerdo II/09/02/2018:

Solicitud de que cada Área pueda consultar sobre la información del Centro que se encuentra actualmente en la Plataforma y en Portal de Transparencia del Gobierno del Estado sobre los procedimientos e información que competen a este Centro, para el efecto de que si se encuentra algo que consideren requiera trato especial, hacerlo saber al Comité.





IV. Explicación de la situación que guarda actualmente el Acuerdo de Reserva de Información del Centro de Evaluación publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado y en la Plataforma Nacional, y que se requiere que cada Unidad realice por escrito su propuesta de ratificación, o modificaciones y adiciones al mismo, para la siguiente reunión y posteriormente pueda ser ratificado por el Comité de Transparencia del Centro.

El Lic. Rafael Francisco Sabory Parra, Titular de la Unidad de Transparencia de este Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, en uso de la voz y en seguimiento a la normatividad en materia de transparencia, explica en que consiste la información con carácter de reservada de los sujetos obligados, y para el caso como se encuentran actualmente publicados los Acuerdos de Reserva del Centro y la importancia de cumplir con la Ley actual o vigente de transparencia; ya que debe ser cada Unidad la que apruebe y proporcione los temas que se requiera llevar a resguardo como información con carácter de reservada, mediante documento por escrito donde expondrán fundando y motivando las causales para que dicha información sea reservada conforme lo establecen los artículos 96 al 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Acuerdo III/09/02/2018:

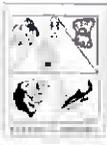
El Comité de Transparencia del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, y los invitados asistentes a esta sesión ordinaria se comprometen a revisar para clasificar como reservada en su área los documentos e información que así lo requiera, fundando y motivando tal circunstancia, demostrando la existencia de elementos objetivos a partir de los cuales se infiera que con el acceso a la información existe probabilidad de dañar el interés público o los supuestos que marca la Ley. Dejando como fecha límite para entregar por escrito la petición el día Miércoles 28 de Febrero del presente año, para que a finales del mes de Marzo se actualice y apruebe por el Comité de Transparencia el Acuerdo de Reserva de Información del Centro para su publicación correspondiente en los Portales señalados.

V. Asuntos Generales

No se documentan asuntos generales.



Handwritten signatures and initials in blue and orange ink are scattered across the right side and bottom of the page.



RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

Acuerdo I /09/02/2018:

El Comité de Transparencia y los invitados asistentes del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, aprueban el orden del día presentado por el Lic. Rafael Francisco Sabory Parra, Titular de la Unidad de Transparencia de este Centro.

Acuerdo II/09/02/2018:

El Comité de Transparencia del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora y los invitados asistentes a esta sesión ordinaria, determinan consultar el portal de Transparencia del Gobierno del Estado donde se maneja información de este Centro y si se encuentra algo que consideren requiera tratamiento especial lo harán saber al Comité.

Acuerdo III/09/02/2018:

El Comité de Transparencia del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, y los invitados asistentes a esta sesión ordinaria se comprometen a revisar y clasificar en su Área los documentos e información propios de la misma indicados para clasificarse como reservada, fundando y motivando las razones para ello, conforme la existencia de elementos objetivos a partir de los cuales se infiera que con el acceso a esa información existe probabilidad de dañar el interés público o los supuestos que marca la Ley. Estableciendo como fecha límite para entregar por escrito la formulación el día Miércoles 28 de Febrero del presente año, para que a finales del mes de Marzo se actualice el Acuerdo de Reserva del Centro y se acuerde y apruebe por el Comité de Transparencia.

Sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente reunión firmando para constancia los que en ella intervinieron


**LIC. RAFAEL FRANCISCO SABORY PARRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL
DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA**

SONORA